

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPIEDAD Y FOMENTO INDUSTRIAL
PROFI S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la Ciudad de Quito a las 15 horas del día 26 de marzo del año dos mil diez y ocho, en las oficinas de la Empresa, situadas en la Av. República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, se instalan en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA PROPIEDAD Y FOMENTO INDUSTRIAL PROFÍ S.A. EN LIQUIDACIÓN; la Abogada Valentina Almeida Terán y el Doctor Marcelo Almeida Zúñiga.

Por estar presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se instalan en sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Actúa en calidad de Presidenta Ad Hoc la Abogada Valentina Almeida Terán, nombrada de forma unánime por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y en calidad de Secretario el Doctor Marcelo Almeida Zúñiga por su condición de Liquidador Principal de la compañía.

La Presidenta solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

La Presidenta propone tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Liquidador Principal;
- 2.- Informe del Comisario;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance del Ejercicio Económico y del Estado de Resultados del año 2017

Aceptado el orden del día propuesto, los accionistas de inmediato pasan a tratarlo:

1. INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL

Se da lectura del informe preparado por el Liquidador Principal, y luego de su análisis se lo aprueba unánimemente.

2. INFORME DEL COMISARIO

Se da lectura al informe preparado por el Comisario. Un ejemplar de este debe constar en el libro de expedientes.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y DEL ESTADO DE RESULTADO DEL 2017

Una vez analizado el balance del ejercicio económico y el estado de resultados del año 2017, se los aprueba por unanimidad.

Concluida la sesión, se otorga un receso hasta que sea redacta la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman a continuación.



Ab. Valentina Almeida T.

Presidenta - Ad-HOC

Accionista



Dr. Marcelo Almeida Z.

Secretario - Liquidador Principal

Accionista